



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0524/08/21

Oficio N°: SG.LP-08-2021/2932

**Asunto:** Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 19 de agosto de 2021

### DURAPLAY DE PARRAL S.A.P.I. DE C.V.

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 19 de Agosto de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado DURAPLAY DE PARRAL, S.A. DE C.V. (PATIO VERGEL ASTILLADOS) con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2011/015 de fecha 23 de Marzo de 2011, que cuenta con el código de identificación **T-08-007-DPA-001/11** ubicado en KM. 112.5 CARRETERA EL VERGEL C.P. Balleza Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
astillas, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 295.264 Metros cúbicos	2	1702	1703	24329003	24329004
astillas, <i>Quercus sp.</i> , Encino, 822.447 Metros cúbicos	8	1704	1711	24329005	24329012

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

### ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

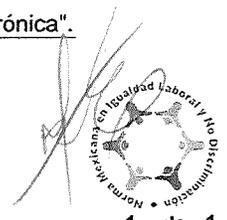
"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.  
Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR

Maria Atanacia Ramirez Coera

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.  
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat











VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		ENCINO	
	3476.456	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA 05/08/2021

ASTILLA

773

(Relación de remisiones y en su caso reembargues)

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
17/07/2021	23933103	1/1	ARTURO CORRAL NAVARRETE	D08007JUA001/15	MATERIAL PARA ASTILLA	8.000
17/07/2021	23933100	2/4	ARTURO CORRAL NAVARRETE	D08007JUA001/15	MATERIAL PARA ASTILLA	6.920
29/07/2021	23874335	38/43	EJIDO EL CALDILLO Y SU ANEXO EL VERGEL	P08007CAL002/13	MATERIAL PARA ASTILLA	10.201
30/07/2021	23874336	39/43	EJIDO EL CALDILLO Y SU ANEXO EL VERGEL	P08007CAL002/13	MATERIAL PARA ASTILLA	9.596
05/08/2021	23874337	40/43	EJIDO EL CALDILLO Y SU ANEXO EL VERGEL	P08007CAL002/13	MATERIAL PARA ASTILLA	9.742
16/07/2021	23928378	537/541	ALONSO LERMA MOLINA	T08007LEM001/14	TROCERIA ENTRE 12.6 CM EN SU DIAMETRO MENOR Y HASTA 27.5 CM	11.463
17/07/2021	23928379	538/541	ALONSO LERMA MOLINA	T08007LEM001/14	TROCERIA ENTRE 12.6 CM EN SU DIAMETRO MENOR Y HASTA 27.5 CM	10.174
29/07/2021	23928380	539/541	ALONSO LERMA MOLINA	T08007LEM001/14	TROCERIA ENTRE 12.6 CM EN SU DIAMETRO MENOR Y HASTA 27.5 CM	12.173
30/07/2021	23928381	540/541	ALONSO LERMA MOLINA	T08007LEM001/14	TROCERIA ENTRE 12.6 CM EN SU DIAMETRO MENOR Y HASTA 27.5 CM	12.109
21/07/2021	23874159	169/208	EJIDO EL CALDILLO Y SU ANEXO EL VERGEL	P08007CAL002/13	TROCERIA CUYO DIAMETRO MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6	12.424
21/07/2021	23874160	170/208	EJIDO EL CALDILLO Y SU ANEXO EL VERGEL	P08007CAL002/13	TROCERIA CUYO DIAMETRO MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6	15.201
22/07/2021	23874161	171/208	EJIDO EL CALDILLO Y SU ANEXO EL VERGEL	P08007CAL002/13	TROCERIA CUYO DIAMETRO MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6	12.870
22/07/2021	23874162	172/208	EJIDO EL CALDILLO Y SU ANEXO EL VERGEL	P08007CAL002/13	TROCERIA CUYO DIAMETRO MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6	14.700
22/07/2021	23874163	173/208	EJIDO EL CALDILLO Y SU ANEXO EL VERGEL	P08007CAL002/13	TROCERIA CUYO DIAMETRO MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6	
23/07/2021	23874164	174/208	EJIDO EL CALDILLO Y SU ANEXO EL VERGEL	P08007CAL002/13	TROCERIA CUYO DIAMETRO MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6	12.902
23/07/2021	23874165	175/208	EJIDO EL CALDILLO Y SU ANEXO EL VERGEL	P08007CAL002/13	TROCERIA CUYO DIAMETRO MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6	14.424
23/07/2021	23874166	176/208	EJIDO EL CALDILLO Y SU ANEXO EL VERGEL	P08007CAL002/13	TROCERIA CUYO DIAMETRO MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6	12.913
24/07/2021	23874167	177/208	EJIDO EL CALDILLO Y SU ANEXO EL VERGEL	P08007CAL002/13	TROCERIA CUYO DIAMETRO MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6	12.914
27/07/2021	23874168	178/208	EJIDO EL CALDILLO Y SU ANEXO EL VERGEL	P08007CAL002/13	TROCERIA CUYO DIAMETRO MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6	12.872
29/07/2021	23874169	179/208	EJIDO EL CALDILLO Y SU ANEXO EL VERGEL	P08007CAL002/13	TROCERIA CUYO DIAMETRO MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6	12.783
31/07/2021	23874170	180/208	EJIDO EL CALDILLO Y SU ANEXO EL VERGEL	P08007CAL002/13	TROCERIA CUYO DIAMETRO MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6	12.714
05/08/2021	23874171	181/208	EJIDO EL CALDILLO Y SU ANEXO EL VERGEL	P08007CAL002/13	TROCERIA CUYO DIAMETRO MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6	12.470
16/07/2021	23874281	246/282	EJIDO EL CALDILLO Y SU ANEXO EL VERGEL	P08007CAL002/13	TROCERIA ENTRE 12.6 CM EN SU DIAMETRO MENOR Y HASTA 27	12.640
17/07/2021	23874282	247/282	EJIDO EL CALDILLO Y SU ANEXO EL VERGEL	P08007CAL002/13	TROCERIA ENTRE 12.6 CM EN SU DIAMETRO MENOR Y HASTA 27	13.084
20/07/2021	23874283	248/282	EJIDO EL CALDILLO Y SU ANEXO EL VERGEL	P08007CAL002/13	TROCERIA ENTRE 12.6 CM EN SU DIAMETRO MENOR Y HASTA 27	12.620
26/07/2021	23874284	249/282	EJIDO EL CALDILLO Y SU ANEXO EL VERGEL	P08007CAL002/13	TROCERIA ENTRE 12.6 CM EN SU DIAMETRO MENOR Y HASTA 27	11.704
26/07/2021	23874285	250/282	EJIDO EL CALDILLO Y SU ANEXO EL VERGEL	P08007CAL002/13	TROCERIA ENTRE 12.6 CM EN SU DIAMETRO MENOR Y HASTA 27	10.672
27/07/2021	23874286	251/282	EJIDO EL CALDILLO Y SU ANEXO EL VERGEL	P08007CAL002/13	TROCERIA ENTRE 12.6 CM EN SU DIAMETRO MENOR Y HASTA 27	12.103
28/07/2021	23874287	252/282	EJIDO EL CALDILLO Y SU ANEXO EL VERGEL	P08007CAL002/13	TROCERIA ENTRE 12.6 CM EN SU DIAMETRO MENOR Y HASTA 27	13.274
29/07/2021	23874288	253/282	EJIDO EL CALDILLO Y SU ANEXO EL VERGEL	P08007CAL002/13	TROCERIA ENTRE 12.6 CM EN SU DIAMETRO MENOR Y HASTA 27	12.370
<b>Total</b>						<b>348.032</b>

Equivalencia de materia prima transformada





